

Rut : 69.230.300-8
Dirección Demandante : Manuel Rodríguez 110
Teléfono : 56-65-2534732-732

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 05-03-2026 13:31:37
Estado : Aceptada
Número Licitación : 4482-32-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-620-SE26

SEÑOR (ES) : TROYA COMUNICACIONES LIMITADA
RUT : 77.469.770-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICACION DE CONTENIDOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN MEDIOS DIGITALES, TROYA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodríguez 110 Dalcahue Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodríguez 110 Dalcahue Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101603	Publicidad en Internet	1 Global	PUBLICACION DE CONTENIDO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE FEBRERO	PUBLICACION DE CONTENIDO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE FEBRERO	350.000,00	0,00	0,00	350.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	350.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	350.000
						19% IVA	\$	66.500
						Total	\$	416.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 2152207001-020202

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PUBLICACION DE CONTENIDOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN MEDIOS DIGITALES, TROYA FEBRERO 2026

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5398-5-PC26 / 2152207001-020201)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>